ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 19 de Junio de 2014.-

DECRETO Nº 1496.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a la ciudad de QUILLON, conduciendo bus municipal placa única BYGW-85, trasladando a la Agrupación "BARRIO CHINO", saliendo a las 08:00 hrs. hasta las 22:30 hrs. el día 22.06.2014.-

b) Formulario Detalle de Cometido de fecha 17.06.2014, de Sr. Alcalde.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.-

e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ORDENASE, cometido funcionario a don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, Auxiliar, Grado 19º E.M.R., para realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal razón proporcionase viático parcial de 40% por el día 22.06.2014.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al Ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de servicio en el país", personal de Planta" del Presupuesto Municipal año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V°B° CONTROL

Distribución:
- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sección Movilización.

Pág. Web